



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Jueves, 28 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301220230026600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes-Actival	Liliana Maria Bautista Morales	27/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405301220220037000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Diana Carolina Fernandez Sona	26/09/2023	Auto Ordena - Secuestro Inmueble
08001405301220230013400	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Davivienda S.A	Ronald Vergara Olarte	26/09/2023	Auto Ordena - Secuestro De Inmueble
08001405301220220055500	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Eliana Maria Corro Teran	27/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405301220230009500	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Jose Manuel Galezo Barraza	27/09/2023	Auto Ordena - Emplazar
08001405301220230027600	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Jaime Rafael Perez Dominguez	27/09/2023	Auto Niega - Sentencia

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 28 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO NOGUERA CASTILLEJO

Secretaría

Código de Verificación

4b39faa2-e5b1-4093-9a91-80f9296178cf